



Municipio Constitucional  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

FOLIO SOLICITUD PNT: 00871521

OFICIO: UAIPM/048 - 2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud

PedroParamoMAnchaparamo...

PRESENTE

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud enviada por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA prosoigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa(s) involucrada (s) relativa(s) **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I.II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que esta Unidad de Transparencia realizó las gestiones y trámites necesarios con la siguiente dependencia **JUZGADO ADMINISTRATIVO** área involucrada para dar contestación a su solicitud misma que nos proporcionó la información solicitada por usted de la siguiente manera:

1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el oficio UAIPM/053 – 2021 dirigido a la Dependencia de JUZGADO ADMINISTRATIVO, para atender su solicitud.

2.- Se recibe la contestación por medio del oficio del juzgado administrativo con la información solicitada.

3.- Se anexa archivo con la información solicitada por medio del área que dio contestación a su solicitud, y así dando contestación por medio de Plataforma en tiempo y forma.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE  
“MOROLEÓN AVANZA”  
MOROLEÓN, GTO. A 19 DE ABRIL DEL 2021  
L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO



CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO  
MOROLEÓN, GUANAJUATO

445-45-741-04 EXT. 108

[uaipmoroleon777@hotmail.com](mailto:uaipmoroleon777@hotmail.com)



Municipio Constitucional  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

LIC.ISRAEL RUBEN GARCIA FONSECA  
Juez Municipal

PRESENTE

OFICIO: UAIPM/053 -2021  
EXPEDIENTES: 2021/UAIPM/053

FOLIO SOLICITUD: 00871521

La que suscribe L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La persona que solicita: PedroParamoManchaparamo...

Sujeto Obliga a quien solicita información: **MOROLEON**.

**Información solicitada: solicito tenga a bien proporcionarme lo siguiente; los puntos de la solicitud original que se anexa a este oficio.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.



TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
L.A.E BERENICE MORALES MARTÍNEZ  
MOROLEON, GUANAJUATO.

De acuerdo al expediente número 2021/UAIPM/0053 Oficio: UAIPM/53-2021. En el cual se me solicita informar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del presente Para dar contestación a lo Solicitado.

Les informo de la cantidad de Veces en que todas y cada una de las autoridades de la administración Pública municipal (Direcciones, Subdirecciones, departamentos y personal adscrito) han sido emplazadas como autoridades Demandadas por parte del Juzgado Municipal competente o bien, por el Tribunal de Justicia administrativa.

1. Durante el año 2020 han sido emplazadas un Organismo descentralizado. Así mismo el Tribunal de Justicia administrativa también ha notificado a las Autoridades Demandadas como también como al juzgado Municipal. La etapa procesal en que se encuentra el Expediente 01/2020. Es en la etapa de REVISION POR PARTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
2. Durante el año 2019 no se realizaron Emplazamientos. Solamente notificaciones al Departamento jurídico y a la Sindicatura Municipal.
3. Durante el año 2018 no se realizaron emplazamientos. Solamente notificaciones al Departamento jurídico y a la Sindicatura Municipal.

SIENDO LA INFORMACION SOLICITADA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

PROTESTO LO NECESARIO.

ATENTAMENTE

“MOROLEON AVANZA”

LIC. ISRAEL RUBEN GARCIA FONSECA.

JUEZ MUNICIPAL.

MOROLEON, GUANAJUATO. A 19 DE ABRIL DEL 2021.

